

Copia controlada nº:

La Dirección de FUNDACIÓN ECOLEC en su voluntad de garantizar la prestación del servicio y ofrecer un servicio de:

- *ESTABLECIMIENTO Y GESTIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS*

a sus clientes cada día con mejor calidad, y siendo además consciente de la importancia que tiene el medio ambiente y de cómo los residuos peligrosos y sólidos urbanos o asimilables pueden llegar a alterarlo, ha establecido en el presente documento su POLÍTICA DE CALIDAD Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.

La Política de Calidad y Gestión Medioambiental nos guía en el Compromiso de colaborar al mantenimiento y mejora de los recursos naturales y energéticos a través de la recogida, tratamiento y control de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, así como a la mejora de las condiciones de salubridad de los ciudadanos y del medio ambiente.

Para asegurar la conformidad en todas nuestras actuaciones con nuestra Política de Calidad y Gestión Medioambiental, la Dirección de fundación ECOLEC ha establecido e implantado un Sistema de Calidad y Gestión Medioambiental en base a los requisitos de las normas UNE-EN ISO 9001: "Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos" y UNE EN ISO 14001: "Sistemas de Gestión Medioambiental. Especificaciones y Directrices para su utilización" para las actividades que desarrolla desde su emplazamiento en [C/ Agustín de Betancourt, 21. 7PL Despacho 717.](#)

La Política de Calidad y Gestión Medioambiental de fundación ECOLEC se basa en los siguientes compromisos:

1. **Compromiso de cumplir con todos los requisitos, ya sean estos legales, contractuales o de otra índole, que nos sean aplicables en razón de nuestra actividad, tanto en el ámbito del desempeño de nuestros servicios como en el ámbito medioambiental de nuestras actividades, de**

manera que nuestra actuación en ningún caso pueda contravenir los requisitos y especificaciones legales establecidas por las distintas administraciones públicas.

2. **Compromiso de llevar a cabo nuestro trabajo dentro de un entorno de gestión que garantice una mejora continua** en nuestros procesos, en nuestros métodos de actuación y en nuestras relaciones con partes interesadas, mediante el establecimiento y revisión periódica de nuestros objetivos de calidad y nuestros objetivos medioambientales.
3. **Compromiso de proteger el medio ambiente** y nuestro entorno, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de contaminación que pudiera originarse por operaciones debidas a nuestra actividad ya sea por nuestro trabajo o el de nuestros subcontratistas
4. **Compromiso de promover una comprensión y difusión de nuestra política de calidad y gestión medioambiental dentro de nuestra organización**, mediante la formación y comunicación continuada con nuestros trabajadores.
5. **Compromiso de difundir y promocionar de la cultura de desarrollo sostenible** en el ámbito de equipos de aparatos eléctricos y electrónicos
6. **Compromiso de controlar de manera efectiva todos nuestros procesos**, haciendo especial hincapié en:
  - Control de transportistas y gestores de residuos
  - Fomento de la recogida y reciclado de los equipos eléctricos y electrónicos
  - Control y seguimiento de los residuos eléctricos y electrónicos
7. **Compromiso de poner a disposición y hacer pública para las partes interesadas nuestra política de calidad y gestión medioambiental**, para su conocimiento.

Director General de fundación ECOLEC